Programa de Cualificación Profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración: Comunidad de Madrid. (FSE 2021)

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid

Objeto

Convocar para el año 2021 subvenciones para la realización del Programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración. Las subvenciones se destinarán a financiar los gastos salariales y de cotización a la Seguridad Social y los costes de formación derivados de la contratación de los trabajadores desempleados.

Acceso al extracto de la Orden de 11 de septiembre de 2021, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el año 2021 para la realización del Programa de Cualificación Profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración, cofinanciadas por el fondo social europeo y la iniciativa de empleo juvenil dentro del programa operativo de empleo juvenil

Beneficiarios

Las entidades locales de la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependiente o asimilada a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.

Plazo, lugar y forma de presentación

Veinte días hábiles posteriores al día de publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- **Desde 17 de septiembre de 2021 hasta 15 de octubre de 2021.**

Documentos adicionales

Bases reguladoras. Orden 17-6-2016

Modificación bases 1

Modificacion Bases 2